

Fecha 03.11.2019	Sección Primera	Página PP-4
---------------------	--------------------	----------------

AMLO: soy inmune a un golpe de Estado

- Afirma tener el respaldo de una mayoría libre y consciente
- Presidente ve fantasmas donde no los hay: oposición

**HORACIO JIMÉNEZ
Y KARLA RODRÍGUEZ**
—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró ayer que la transformación que encabeza tiene el respaldo de una mayoría libre y consciente, justa y amante de la legalidad, que no permitiría otro golpe de Estado en el país.

A través de un mensaje en sus redes sociales, indicó que durante su administración ya no hay la más mínima oportunidad para los dictadores, pues, dijo, el país no es tierra fértil para el genocidio ni para canallas que lo imploren.

Partidos de oposición criticaron el mensaje del Presidente, en tanto que especialistas le pidieron aclarar a quién iba dirigido.

Las bancadas del PAN, PRI y PRD en la Cámara de Diputados descartaron el riesgo y consideraron que en México no hay condi-

ciones para un golpe de Estado. El vocero del tricolor en San Lázaro, Héctor Yunes Landa, aseveró que eso sólo puede ser posible en la imaginación de quien ya se siente fracasado, mientras que el líder de Acción Nacional en la Cámara Baja, Juan Carlos Romero Hicks, dijo que el Presidente está desconectado de la realidad.

La coordinadora del PRD en la Cámara Baja, Verónica Juárez Piña, opinó que las expresiones de López Obrador exponen la integridad de periodistas y miembros de las Fuerzas Armadas.

Los especialistas José Fernández Santillán y José Antonio Crespo coincidieron en que, debido a los hechos recientes, el mensaje del Mandatario puede estar dirigido al Ejército o a la prensa.

Los dichos del Presidente se dan en el contexto del debate político y periodístico ante la liberación del hijo de *El Chapo* Guzmán tras

el fallido operativo en Culiacán, así como por el discurso crítico que el general Carlos Gaytán Ochoa pronunció el 22 de octubre en un acto entre mandos militares de la Secretaría de la Defensa Nacional.



“Aquí no hay la más mínima oportunidad para (...) los Hitler o los Pinochet. El México de hoy no es tierra fértil para el genocidio”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México



Fecha 03.11.2019	Sección Primera	Página PP-4
---------------------	--------------------	----------------

“Mayoría no tolerará golpe de Estado”

- Respaldo a gobierno es libre y amante de la legalidad: **AMLO**
- En México ya no hay espacio para dictadores, asegura

HORACIO JIMÉNEZ

—horacio.jimenez@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que la transformación que está encabezando cuenta con el respaldo de una mayoría libre y consciente, justa y amante de la legalidad que no permitiría otro golpe de Estado en nuestro país.

Sin tener actividades públicas y desde su finca en Palenque, Chiapas, manifestó: “Ahora es distinto. Aunque son otras realidades y no debe caerse en la simplicidad de las comparaciones, la transformación que encabezo cuenta con el respaldo de una mayoría que no permitiría otro golpe de Estado”.

A través de Facebook y Twitter, acusó que los conservadores y sus halcones están equivocados.

Manifestó que en el pasado los conservadores pudieron cometer la felonía de derrocar y asesinar a Francisco I. Madero: “¡Qué equivocados están los conservadores y sus halcones! Pudieron cometer la felonía de derrocar y asesinar a Madero, porque este hombre bueno, apóstol de la democracia, no supo, o las circunstancias no se lo permitieron, apoyarse en una base social que lo

protegiera y lo respaldara”.

Indicó que durante su administración ya no hay la más mínima oportunidad para los dictadores, pues, dijo, el país no es tierra fértil para el genocidio.

“Aquí no hay la más mínima oportunidad para los Huerta, los Franco, los Hitler o los Pinochet. El México de hoy no es tierra fértil para el genocidio ni para canallas que lo imploren”, escribió.

En el mensaje, que acompañó con una fotografía de una mano agarrándolo que parece una buganvilla, el Presidente sugirió leer la fábula de Esopo *Las ranas pidiendo rey*, que detalla cómo elegir bien a los gobernantes de cada región.

No ve fractura en Ejército. Las declaraciones del Mandatario también se dan en el contexto de lo que dijo el pasado martes 22 de octubre el general en retiro y ex subsecretario Carlos Demetrio Gaytán Ochoa, quien durante un desayuno con mandos e integrantes de las Fuerzas Armadas manifestó que las decisiones del Presidente inquietan y eventualmente ofenden a los soldados.

El pasado jueves en su conferencia de prensa matutina, López Obra-

dor comentó que respetaba la opinión del general.

Además, rechazó que haya fracturas al interior del Ejército y dijo que las fuerzas castrenses son leales y distintas a las de otros países, pues aquí tienen un Comandante Supremo: el Presidente.

“El Ejército es leal, surgido después de un golpe de Estado, distinto a los de otros países”, comentó.

Ese mismo jueves, describió que no tenía la menor desconfianza del Ejército, “al contrario, cuento con su apoyo, con su lealtad”.

El Mandatario, al hablar del golpe militar para asesinar a Francisco I. Madero y al vicepresidente José María Pino Suárez, afirmó que se creó un ambiente difícil.

“Antes del golpe militar, antes de que se asesinara a Madero y a José María Pino Suárez, se creó un ambiente. Nunca la prensa, después de haber sido sometida, abyecta, rastro, durante el porfiriato, al triunfo del movimiento maderista se desatan contra Madero, todos, todos, todos, en general.

“De ahí viene lo de la prensa fifí, de ahí surgió una frase fuertísima, que la voy a decir porque todo esto ayuda (...) Es parte de la transform

Continúa en siguiente hoja

Fecha 03.11.2019	Sección Primera	Página PP-4
----------------------------	---------------------------	-----------------------

ción que queremos, hay que aprender de la maestra de la vida, que es la historia”, definió.

Recordó que Madero dijo: “Le muerden la mano a quien les quitó el bozal”. Eso no se lo perdonaron. Por eso se ensañaron con él (...) Yo no quiero que vuelva a suceder eso. Es de las historias más vergonzosas del periodismo y de la política en México”. ●

“Aquí no hay la más mínima oportunidad para los Huerta, los Franco, los Hitler o los Pinochet. El México de hoy no es tierra fértil para el genocidio”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México



ARCHIVO EL UNIVERSAL

El presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó el pasado jueves que haya una fractura en el interior del Ejército, además, dijo, cuenta con la lealtad de las Fuerzas Armadas.

Determina juez arraigo domiciliario

Enjuician por lavado a madre de Lozoya

Afirma Fiscalía que recibió dinero de soborno de Odebrecht

BENITO JIMÉNEZ

Gilda Margarita Austin y Solís, madre del ex director de Pemex Emilio Lozoya, fue vinculada a proceso por los delitos de asociación delictuosa y lavado de dinero.

La Fiscalía General de la República (FGR) la acusa de recibir depósitos de su hijo por más de 74 millones de pesos desde una cuenta que presuntamente está relacionada con los sobornos de Odebrecht a Lozoya.

Durante una audiencia en el Centro de Justicia Federal del Reclusorio Norte que duró más de nueve horas, el Ministerio Público Federal sostuvo que Austin fue parte de una "organización criminal" al facilitar una cuenta bancaria en la que recibió dinero que tuvo origen en los

sobornos a su hijo.

Indicó que los primeros sobornos a Lozoya se registraron cuando era coordinador internacional de la campaña de Enrique Peña a la Presidencia, con "una gran posibilidad de que su partido ganara", para beneficiar a la empresa Odebrecht con el otorgamiento de contratos en materia de obra.

Los seis fiscales que asistieron a la audiencia refirieron que tan solo el 26 de noviembre de 2012 Tochos Holding Limited depositó a la cuenta 2.4 millones de pesos (185 mil dólares al tipo de cambio de la época) bajo el concepto de "pago de impuestos y abogados".

"Pero la señora Austin declaró en ceros en 2012 y en 2013 declaró 93 mil pesos. No informó a la autoridad fiscal del depósito", indicó una de las fiscales.

"Existía una clara intención de ocultar el origen de los recursos", añadió.

"Usted ayudó en esa conducta (delictuosa)", señaló otro fiscal.

La defensa, encabezada por el abogado Javier Coello, aseguró que la madre de Lozoya desconocía que los recursos provinieran de "depósitos" ilícitos y remarcó que no existía una acusación de funcionarios de Odebrecht contra ella.

Las valoraciones fueron rechazadas por el juez de control Jesús Eduardo Vázquez Rea, quien vinculó a proceso Austin, de 71 años y determinó su arraigo domiciliario, tras valorar su edad y su estado de salud.

Además, se acordó que Austin no portará brazaletes, entregara su pasaporte y deberá mantener una vigilancia de 24 horas.

La madre del ex director de Pemex salió del Centro de Justicia Federal escoltada por policías ministeriales con destino a su casa en Parque del Pedregal.





Miguel Fuentes

El abogado Javier Coello y Emilio Lozoya Thalmann, esposo de Gilda Austin, en el Reclusorio Norte.

Vinculan a proceso a madre de Emilio Lozoya

Dicta juez arraigo para Gilda Austin

Dura nueve horas comparecencia ante juez de control en Reclusorio Norte

BENITO JIMÉNEZ

Luego de un viaje transatlántico desde Alemania, Gilda Margarita Austin y Solís, compareció ayer durante 9 horas en la audiencia de imputación en el Centro de Justicia Federal del Reclusorio Norte, donde un juez la vinculó a proceso por los delitos de asociación delictuosa y lavado de 74 millones de pesos.

Tras valorar su edad y su estado de salud, el juez determinó su arraigo domiciliario como medida cautelar.

Desde hace alrededor de dos semanas, la madre del ex

director de Pemex Emilio Lozoya comunicó a las autoridades mexicanas su voluntad de regresar a México, por lo que el viernes abordó un avión que la trajo de regreso a través del proceso de extradición.

Luego de que aterrizó en la madrugada, la imputada fue trasladada por agentes federales a los juzgados y poco antes de las 10:00 horas arribó al Reclusorio Norte para comparecer ante el juez de control Jesús Eduardo Vázquez Rea.

La señora tuvo que esperar más de 40 minutos a sus abogados, ya que no habían sido avisados de la celebración de la audiencia con la causa penal 261/2019.

Pasadas las 10:30 horas Javier Coello Trejo, abogado

de la acusada, se presentó en los juzgados junto con los defensores Luis Fernando Bravo y Javier Esquinca.

Durante las 9 horas de la comparecencia se realizaron varios recesos para que la defensa conociera la carpeta de investigación y definiera su estrategia, también para que los fiscales rebatieran los argumentos de los abogados de la imputada y para que la acusada de 71 años pudiera tomar alimentos.

Aunque la defensa alegó desde un inicio que existieron irregularidades en el proceso de extradición y posterior captura de la imputada "por ser una persona vulnerable por la edad y ser mujer", el juez indicó que no era materia de debate y desestimó las quejas.

La Fiscalía General de

Continúa en siguiente hoja

Fecha 03.11.2019	Sección Primera	Página PP-4
----------------------------	---------------------------	-----------------------

la República (FGR) acusa a Austin y Solís de recibir depósitos de su hijo por más de 74 millones de pesos, desde una cuenta que presuntamente está relacionada con los sobornos de Odebrecht a Lozoya.

Los seis fiscales que asistieron a la audiencia refirieron que tan solo el 26 de noviembre de 2012 le fueron depositados a esa cuenta 2.4 millones (185 mil dólares al tipo de cambio de la época) de Tochos Holding Limited

bajo el concepto de "pago de impuestos y abogados".

Los abogados encabezados por Coello Trejo argumentaron que ella no conoció sobre la supuesta ilicitud de las transferencias a su cuenta bancaria, procedente de supuestos sobornos de la empresa Odebrecht.

Insistieron en que los montos indagados por la FGR ocurrieron cuando Lozoya no era funcionario público.

También criticaron que

el Ministerio Público Federal (MFP) hayan citado la compra de la casa de Ixtapa en la orden de aprehensión cuando eso no fue materia de debate en la audiencia.

El MFP argumentó que los movimientos fueron a todas luces irregulares y que Lozoya debió darlos a conocer al fisco y no lo hizo.

Que la señora sabía perfectamente que su cuenta era utilizada para depósitos millonarios y no alertó a las autoridades.

Presuntos implicados			
Integrantes de la familia Lozoya Austin con cuentas pendientes con la justicia mexicana:			
EMILIO LOZOYA AUSTIN	GILDA MARGARITA AUSTIN SOLÍS	GILDA SUSANA LOZOYA AUSTIN	MARIELLE HELENE ECKES
			
<ul style="list-style-type: none"> ■ Exdirector general de Pemex ■ Orden de aprehensión por lavado de dinero, asociación delictuosa y cohecho ■ Estatus: prófugo 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Madre de Emilio Lozoya ■ Vinculada a proceso por asociación delictuosa y lavado de dinero ■ Estatus: arraigo domiciliario 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Hermana de Emilio Lozoya ■ Orden de aprehensión por lavado de dinero y asociación delictuosa ■ Estatus: prófuga 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Esposa de Emilio Lozoya ■ Orden de aprehensión por lavado de dinero y asociación delictuosa ■ Estatus: prófuga

Continúa en siguiente hoja



■ Emilio Lozoya Thalmann, padre del exdirector de Pemex, llegó ayer al Reclusorio Norte donde su esposa compareció ante un juez de control durante 9 horas.

Analiza defensa apelar resolución

BENITO JIMÉNEZ

Javier Coello Trejo, abogado de Emilio Lozoya, lamentó la decisión del juez de vincular a proceso a Gilda Margarita Austin, madre del exdirector de Pemex y advirtió que analiza apelar la resolución.

Indicó que cuenta con 15 días para analizarlo.

Coello indicó tras la audiencia, que duró más de nueve horas, que su defendida no es culpable de los delitos que señaló la Fiscalía General de la República (FGR), no obstante, se di-

jo satisfecho por la prisión preventiva domiciliaria.

“Por supuesto que no se va a fugar”, afirmó.

“Rebatimos bien que no son (Emilio Lozoya y su madre) parte de una organización criminal”, presumió.

La defensa argumentó que la inculpada no conoció la supuesta ilicitud de las transferencias a su cuenta bancaria, procedente de supuestos sobornos de la empresa Odebrecht.

“Es como si me depositan un millón de pesos a mi cuenta en este momen-

to, eso no me hace partícipe de un delito”, ejemplificó el abogado Fernando Bravo.

Coello confió en que el tiempo fijado para el juicio va a demostrar la inocencia de la señora, que se encontraba en Alemania cuando fue detenida.

La inculpada salió del Centro de Justicia Federal, en el Reclusorio Norte, escoltada por policías ministeriales con destino a su casa, por Parque del Pedregal.

Durante la audiencia el juez proporcionó a la acusada un médico, para atenderla de la presión arterial.

Continúa en siguiente hoja

Fecha 03.11.2019	Sección Primera	Página PP-4
----------------------------	---------------------------	-----------------------

La familia de Gilda Margarita se encargó de llevarle emparedados y bebidas en los recesos de la audiencia.

La señora se mostró contrariada y molesta durante la audiencia. Más aún cuando fue vinculada a proceso y una parte de sus abogados comenzaron a bromear entre ellos, casi al término de uno de los recesos.

La defensa logró que su clienta no portara un brazalete de localización, aunque la señor tuvo que dejar su pasaporte a los fiscales por lo que no podrá abandonar el país.



■ El abogado Javier Coello Trejo encabezó la defensa de Gilda Margarita Austin en los juzgados del Reclusorio Norte.

Fecha 03.11.2019	Sección Política	Página PP-4
---------------------	---------------------	----------------

Subvenciones y recursos extraordinarios del sexenio pasado: ASF

“Sin probar”, destino de 5.7 mil mdp que operaron diputados

- La cifra no incluye salarios y prestaciones de los legisladores
- La bancada del PRI obtuvo \$2 mil millones y la de AN 1,334 en seis años
- El reparto se hizo conforme a la norma, pero fue “discrecional”
- La Cámara, botín presupuestario de los partidos y sus líderes, concluye

DOCUMENTA LA ASF OPACIDAD EN SUBVENCIONES

Sin comprobar, apoyos a diputados por más de \$5 mil millones el sexenio pasado

El grupo parlamentario del PRI en las legislaturas 62 y 63, el más beneficiado

ROBERTO GARDUÑO

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) documentó la opacidad que imperó en las legislaturas 62 y 63 de la Cámara de Diputados, cuando los partidos representados ahí dispusieron de 5 mil 94 millones de pesos por concepto de subvenciones ordinarias, aparte de los salarios y prestaciones de ley de sus legisladores y trabajadores. Esos recursos no fueron comprobados por los grupos parlamentarios y algunos de ellos fueron beneficiarios de la “discrecionalidad” en la entrega por parte del Comité de Administración y la Junta de Coordinación Política (Jucopo).

Aparte de esa cifra, los partidos en San Lázaro también recibieron —en la suma de ambas legislaturas— la friolera de 642 millones de pesos de forma extraordinaria. Y tam-

co comprobaron nada.

El órgano fiscalizador, que no había elaborado una revisión a la Cámara de Diputados como la presentada el jueves pasado, describió esos beneficios obtenidos por los partidos y sus diputados. En la 62 Legislatura (2012-2015), por concepto de subvenciones ordinarias, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) recibió mil 130 millones de pesos; el Partido Acción Nacional (PAN), 622 millones; el Partido de la Revolución Democrática (PRD), 546 millones; el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), 178 millones; Movimiento Ciudadano (MC), 127 millones; Partido del Trabajo (PT), 102 millones, y Morena, 93 millones.

En los siguientes tres años, de la 63 Legislatura (2015-2018), el PRI obtuvo 735 millones; PAN, 587 millones; PRD, 217 millones; PVEM, 246 millones; MC, 144 millones, y Morena, 242 millones.

De las subvenciones (apoyos) extraordinarias, en la 62 Legislatura, el PRI también recibió el mayor monto, con 211 millones; PAN, 125 millones; PRD, 113 millones; PVEM, 42 millones; PT, 20 millones, y MC, 40 millones. En el siguiente trienio, que correspondió a la 63 Legislatura, los priistas recibieron 31 millones; PAN, 16 millones; PRD, 9 millones; PVEM, 6 millones; MC, 3 millones, y Morena, 5 millones.

Las subvenciones, para que los grupos parlamentarios puedan proporcionar a sus integrantes información, asesoría y los elementos necesarios para articular el trabajo parlamentario, las concede a su libre albedrío la Jucopo a través del Comité de Administración.

Las coordinaciones de las bancadas estarían obligadas a presentar un informe por el cual “darán a conocer el uso y destino de las subvenciones, y la Contraloría Interna



Continúa en siguiente hoja

Fecha 03.11.2019	Sección Política	Página PP-4
----------------------------	----------------------------	-----------------------

revisará los ingresos recibidos por concepto de subvenciones y gastos realizados”.

La ASF verificó que durante la 62 y 63 legislaturas, los partidos recibieron apoyos ordinarios por un total de 2 mil 773 millones y 2 mil 321 millones, respectivamente.

“Se identificó que los montos correspondientes a las subvenciones ordinarias fijas no fueron de carácter general ni idéntica para todos los grupos parlamentarios; asimismo, se comprobó que la asignación de recursos para las subvenciones y apoyos económicos se realizó conforme a la normativa, pero de forma discrecional, debido a que no se tiene un análisis o criterios definidos en los que se hayan basado para determinar los montos autorizados, que justifique por qué se asignan de forma general o en función del número de legisladores, y que definan los conceptos de gasto en los que puedan destinar estos recursos y el fin específico que se

busca u objetivo.”

Las bancadas del PRI y del PAN dijeron tener sistemas de contabilidad, pero no acreditaron su existencia, y por lo que corresponde a los grupos parlamentarios de MC, Morena, PT y PVEM “señalaron que no disponen de éstos y el PRD informó que no hay una normativa que les requiera llevar un registro contable”.

La conclusión a la que llegó la ASF advierte del manifiesto entorno de opacidad en la Cámara de Diputados, que con los años la han convertido en un botín presupuestario para los partidos políticos y sus líderes:

“Los montos asignados y erogados fueron reportados en los Informes de Gestión, no obstante, la información que se puso a disposición y consulta pública sólo permitió conocer los montos de las asignaciones recibidas por cada grupo parlamentario y los capítu-

los del gasto en los que se ejerció, con un alcance limitado que mostró sólo una integración de cifras y que no cumplió con las características de informar de manera verificable, clara, comprensible y transparente, el destino de los recursos que ejercieron las bancadas, debido a que no se sabe si el monto asignado a cada una de las subvenciones y apoyos económicos cumplieron con su fin, ya que todo se presenta de forma general. Lo que no permite una rendición de cuentas.”

Así, en la revisión de los 90 informes de auditoría presentados se identificó, de forma generalizada, hallazgos relativos a la falta de normativa y deficiencias de control interno, incongruencias en los informes respecto de la aplicación y destino de los recursos, manuales de políticas y procedimientos desactualizados, así como deficiencias en la comprobación del gasto.



▲ La ASF detectó opacidad y discrecionalidad en la entrega de recursos en la legislatura pasada (en la imagen) de la Cámara de Diputados. Foto Marco Peláez